



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de Los Diputados, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas relativas a la identificación de todas las personas que estaban realizando una de las pruebas gestionadas por el Instituto Cervantes, necesarias para obtener la nacionalidad española, para las que se solicita respuesta escrita.

El 24 de octubre de 2022 realizamos una serie de preguntas con solicitud de respuesta escrita (184/95575 – 240042) acerca de un control de identidad realizado por la policía nacional en un centro donde se estaba realizando el examen del Instituto Cervantes DELE A2, por personas que querían solicitar la nacionalidad española. La primera noticia sobre este hecho llegó a través de Radio Nacional de España y posteriormente fue publicada en diversos medios<sup>1</sup>.

Realizamos las siguientes preguntas:

¿Por qué no se realizan las comprobaciones de identidad por el personal docente o el personal administrativo del Centro de Estudios donde se realiza el examen?

¿Tiene el Gobierno conocimiento de que se estén realizando este tipo de identificaciones colectivas por parte de la Policía Nacional en los exámenes para acceder a la nacionalidad?

Si se están realizando de esta forma, ¿en base a qué norma se realizan?

Si la identificación a la que alude el programa, es un caso aislado, ¿Va el Gobierno a investigar lo sucedido? ¿Va a tomar medidas al respecto? ¿Qué clase de medidas?

El 26 de noviembre recibimos respuesta del Gobierno, contestando solo a la primera pregunta y sin dar respuesta al resto.

En concreto, la contestación dada fue:

“En relación con la pregunta de referencia, se informa que el personal del centro de examen donde se celebran las pruebas sí comprueba la identidad de los candidatos que acceden a las pruebas” y posteriormente como parte de su respuesta, una copia de parte del manual para la gestión y administración de las convocatorias DELE 2022”

No recibimos ninguna respuesta relativa al resto de preguntas planteadas.

---

<sup>1</sup> <https://www.publico.es/sociedad/policia-irrumpe-examen-nacionalidad-e-identifica-participantes.html>



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

Por esto se pregunta,

¿Tiene el Gobierno conocimiento de que se estén realizando este tipo de identificaciones colectivas por parte de la Policía Nacional en los exámenes gestionados por el Instituto Cervantes para acceder a la nacionalidad (Examen DELE A2 y Examen CCSE)?

Si se están realizando de esta forma, ¿en base a qué norma se realizan?

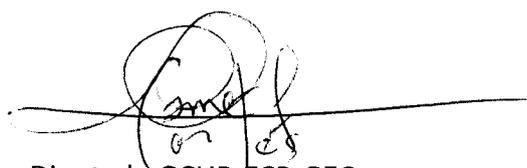
Si la identificación a la que hacemos referencia, es un caso aislado, ¿Va el Gobierno a investigar lo sucedido? ¿Va a tomar medidas al respecto? ¿Qué clase de medidas?

Palacio del Congreso de los Diputados  
2 de diciembre de 2022

Enrique Fernando Santiago Romero

  
Diputado GCUP-ECP-GEC

Ismael Cortés Gómez

  
Diputado GCUP-ECP-GEC